

CIRCULAR 16/25

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Resultados LNIF 2025 y preinscripción LNIF 2026

1. Resultados LNIF 2025

A continuación, se detallan los ascensos y descensos de la temporada 2025, para la 2026 y la organización de la Fase de Ascenso.

LIGA FEMENINA		
PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA*
CD ROLLING LEMONS	CD CÁCERES GO!	CD SPORTIA B
UNITEAM FREESTYLE	ENLINEA PATINA	CLUB FREESTYLE MADRID B
CLUB ZLALOM	CLUB ZLALOM B	GIMNÀSTIC DE TARRAGONA
CD SPORTIA	CD ROLLING LEMONS B	AVILÉS PATINA
CD MERCURY	CD SCORPIUS	CLUB ZLALOM C
CLUB FREESTYLE MADRID	UNITEAM FREESTYLE B	ENLINEA PATINA B
CDE ONSKATES	ADC ALQUIMIA INLINE	FREESTYLE ZARAGOZA
TRS MADRID	PATINAJE TORREVIEJA	ONWHEELS MALLORCA
		SPV PATINAJE
		CDE ONSKATES B
		SKATING DREAMS
		IBIZA PATINA
		RODATS COMPETICIÓ

LIGA MASCULINA	
PRIMERA	SEGUNDA
CLUB ZLALOM	CLUB ZLALOM B
CD SPORTIA	CD ROLLING LEMONS B
UNITEAM FREESTYLE	AVILÉS PATINA
CD ROLLING LEMONS	CD SCORPIUS
CDE ONSKATES	IBIZA PATINA
PATINAJE TORREVIEJA	ENLINEA PATINA
CLUB FREESTYLE MADRID	
CD CÁCERES GO!	

Los equipos sombreados en verde han ascendido de división. Los equipos sombreados en rojo han descendido de división.

* Los equipos de la tercera división femenina, así como los que asciendan a esta, serán distribuidos por sorteo en dos grupos, tal y como indican las Bases de Competición 2026

2. Preinscripción LNIF 2026

Con el fin de conocer los equipos que continúan en la LNIF la próxima temporada y teniendo en cuenta que una posible baja puede alterar la competición de la Fase de Ascenso, procedemos a enviar este comunicado con el objetivo de que los equipos participantes confirmen su participación con el pago de la inscripción.

Los clubes con plaza asignada en la LNIF deberán hacer efectivo el pago de la 100€ de preinscripción antes del 31 de julio a las 14:00 horas, en el siguiente número de cuenta: LA CAIXA IBAN **ES4721003048712200518548** y enviar el justificante de pago antes de esa fecha a administracionfreestyle@fep.es. No se tendrá en cuenta la participación en la LNIF 2026 de ningún equipo que no formalice el pago en el plazo indicado. No se devolverá ningún importe satisfecho en ningún caso.

3. Renuncia de plaza:

Si algún club desea renunciar a su plaza en alguna de las divisiones y no participar en la LNIF 2026, deberá comunicarlo antes del 23 de julio a las 14:00h, enviando un correo a administracionfreestyle@fep.es. De la misma forma, si no se realiza la inscripción en la LNIF 2026 en plazo, se considerará que ese equipo renuncia a su plaza.

4. Solicitud para entrar en la LNIF 2026:

La solicitud para entrar en la LNIF 2026 deberá hacerse enviando un correo electrónico por parte de los clubes interesados a administracionfreestyle@fep.es antes del 23 de julio a las 14:00h, indicando el nombre del equipo o los equipos y la división o divisiones a las que soliciten acceder.

5. Fase de ascenso 2025:

En la fase de ascenso a Liga Nacional femenina participarán los nuevos equipos que soliciten ascender a la LNIF.

En la fase de ascenso a Liga Nacional masculina participarán los nuevos equipos que soliciten ascender a la LNIF. El C.N.I.F. podrá establecer una división más, si lo estima conveniente, en función de los equipos interesados en entrar en Liga Nacional masculina.

Si el número de equipos fuera muy elevado para el buen funcionamiento de la fase de ascenso, se pueden limitar plazas por sector, tal y como viene recogido en las Bases de Competición de 2025.

Si hubiera menos solicitudes para acceder a la fase de ascenso que plazas ofertadas, esta no se realizará y los equipos inscritos accederán directamente a las divisiones correspondientes de la LNIF 2026.



Un cordial saludo,

Madrid, a 3 de julio del 2025



Fdo. Alba Martín
Administración Comité Nacional de Freestyle

